

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **143**

Fecha: 13/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2014 00068	Otros	LUZ BELEN - VASQUEZ ARANGO	SIN DEMANDADO	Auto Pone en Conocimiento	12/09/2022	
170013103004 2017 00023	Ejecutivo Mixto	RUBEN DARIO - GIRALDO MONTROYA	REPRESENTACIONES SUPERNOVA COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve solicitud remanentes	12/09/2022	
170013103004 2017 00124	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y OTRO	LI YING - CHANG	Auto resuelve solicitud y requiere secuestre	12/09/2022	
170013103004 2019 00132	Verbal (Oralidad)	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTROS	Auto requiere parte Demandada y LLamada en Garantia	12/09/2022	
170013103004 2019 00141	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIAL DEL CAFE LTDA	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	12/09/2022	
170013103004 2021 00042	Verbal (Oralidad)	MARIA STELLA - SALAZAR AREVALO	GIOVANNY - VERGARA OSORIO	Auto concede término	12/09/2022	1
170013103004 2021 00176	Ejecutivo Singular	MARIA ADIELA - LOPEZ MARTINEZ	LEDIA DEL PILAR - GIRALDO OSSA	Auto decreta medida cautelar	12/09/2022	
170013103004 2022 00063	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	OSVALDO - HERNANDEZBURITICA	Auto aprueba liquidación de costas	12/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5255e21fd8655b771d9cf1f14eeb110145c6c5ffba9548f43ef352eafdb96d70**

Documento generado en 12/09/2022 04:16:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>